

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 29 de mayo de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.616

## Marina Mercante

La legislación por la que se rige la Marina de Comercio, emana de distintos Centros ministeriales, circunstancia que hace muy complicado el conocimiento de todo lo dispuesto acerca de un ramo tan importante de la actividad nacional.

Aún cuando la Marina Mercante, en general, viene hasta ahora dependiendo del ministerio de Marina, compete al de Hacienda todo lo concerniente al comercio de cabotaje, al de Fomento lo relativo al registro de propiedad de los buques, a Justicia la hipoteca naval, y a Gobernación el ramo de Sanidad marítima.

Debido a lo expuesto se presentan multitud de casos, en que, las disposiciones dictadas por dichos ministerios, ofrecen la anomalía de ser muchas de ellas incompatibles unas con otras, produciendo no solamente dudas y consultas respecto a su aplicación, sino un verdadero trastorno e insuperable dificultad, para el desenvolvimiento del comercio marítimo en todas sus manifestaciones.

En la aplicación de la doctrina legislativa es cuando más resaltan las deficiencias apuntadas, por lo difícil que se hace conocer el cúmulo de preceptos diseminados, sin orden ni concierto en leyes, reglamentos y demás disposiciones, dictadas por los citados departamentos ministeriales.

No ya la lógica y la razón, sino la buena organización administrativa, base de perfecta relación y economía, exige que la Marina de Comercio, dependa, única y exclusivamente de un solo Centro que, por tal circunstancia, adquiere la responsabilidad de velar por su completa administración y desarrollo, armonizando todos aquellos extremos, actualmente en dispersión; y hoy que se ha dado un paso decisivo hacia la regeneración de tan importante fuente de riqueza nacional, creando la Subsecretaría de la Marina Mercante, opinamos que a esta Dependencia deben corresponder todos los servicios enumerados, en unión de los asuntos relativos a navieros, armadores, capitanes, pilotos, maquinistas, contramaestres, sobrecargos y demás personal que compone las tripulaciones de los buques mercantes y de la construcción y navegación de éstos.

Esto, en cuanto se refiere a la administración central, en lo relativo a la provincial, sólo corresponde separar los servicios militares de las comandancias de Marina de los correspondientes al despacho de los buques mercantes, por ser éste un servicio puramente civil, que nada tiene que ver con el aspecto militar.

Todo lo expuesto, sin perjuicio de llegar después de un detenido estudio a la creación del ministerio de la Marina Mercante, como lo tiene Francia, o el ministerio de Comercio, donde estén unidos el terrestre y el marítimo en forma análoga al Board of Trade de Inglaterra.

C. del RIO CENAL

## De aeronáutica

El globo de Piccard subió a 16.000 metros

INSBRUCK. — Afortunadamente los temores que se tenían por la tardanza del profesor belga Piccard y su ayudante Kipfer en desoender han resultado fallidos. Los dos aeronautas han tomado tierra sin novedad, con el globo intacto, en el glaciar, cerca de Gurgl, en el Tirol austriaco, a las diez de la mañana de ayer. Las primeras palabras del profesor al saludar a un grupo de campesinos que se acercó inmediatamente a prestar auxilio fueron: «Hemos hecho un viaje magnífico». Después afirmó que habían llegado a los 16.000 metros de altura y que en ningún momento sintieron molestias.

No es verdad tampoco, como se afirmó en los primeros momentos que los aeronautas hubiesen sido recogidos desmayados. Una vez en tierra abrieron la barquilla y buscaron refugio entre unas rocas, seguros de que habían sido visto

el aerostato y que no tardarían en venir en su auxilio, como sucedió.

Piccard ha dicho que en ningún momento estuvieron en peligro y que pasaron la noche en el aire por la seguridad en que se encontraban. Una vez que amaneció buscaron el sitio apropiado para el aterrizaje. Desde el lugar en que aterrizaron se dirigieron a Gurgl, y desde allí salieron para Innsbruck, en donde dispondrán lo necesario para que sea recogido el globo.

La barquilla no ha sufrido el menor daño, y por consiguiente, desde el punto de vista científico, el viaje ha sido un éxito tan completo como desde el punto de vista deportivo. Si se confirma con el estudio de los aparatos que el globo ha llegado a 16.000 metros el «record» de altura habrá sido superado en 5.000 metros.

En Gurgl esperaba al profesor Piccard la noticia de que su mujer había dado a luz felizmente el mismo día en que emprendió la ascensión, al quinto de sus hijos.

Para la pequeña aldea cerca de la cual cayó el globo ha sido un día de animación inusitada. Toda la tarde ha estado invadida por un verdadero ejército de periodistas, fotógrafos y operadores de «cine» y curiosos.

## Se modifican los servicios forestales

Se ha dictado un decreto de Fomento, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Todos los servicios de investigación que dependen actualmente de la Dirección General de Montes, Pesca y Caza se refundirán en un solo Centro que, con la denominación de Instituto Forestal de Investigación, estará afecto al Ministerio de Fomento bajo la inmediata dependencia de aquélla.

Art. 2.º Las investigaciones y trabajos que este Instituto ha de realizar, tendrán por fin primordial contribuir al progreso y aplicación de las técnicas más íntimamente relacionadas con los servicios encomendados a la Dirección general de que han de depender.

Art. 3.º La subdivisión y distribución de las materias objeto de investigación, habrá de hacerse tomando por base individualizar el trabajo, concretándolo en forma que permita hacer compatible, dentro del fin primordial del Instituto, la libre iniciativa y la responsabilidad de su personal.

Art. 4.º La amplitud de la nueva organización y la plantilla de personal correspondiente, habrán de estar en armonía con la intensidad de los restantes servicios de la Dirección, utilizando como elemento auxiliar de colaboración el personal que esté afecto a los mismos.

Art. 5.º Al frente del Instituto habrá un inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, que será jefe de todos los servicios administrativos y presidirá la Junta directiva de investigación constituida por representantes de los especialistas encargados de realizarla.

Art. 6.º Los planes a que hayan de contraerse los trabajos, así como todos los proyectos, presupuestos y Memorias de ejecución con ellos relacionados y las cuentas justificativas de los gastos hechos, deberán ser sometidos a la aprobación del Ministerio de Fomento. Por este mismo, habrán de hacerse los nombramientos de todo el personal, cuya remuneración será fijada siguiendo normas generales de equidad en relación con las establecidas en los demás servicios de la Dirección, dentro del presupuesto.

Art. 7.º Por el Ministerio de Fomento se redactará el reglamento general a que habrá de ajustarse la organización y funcionamiento del nuevo Centro que por este decreto se crea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

## EN EL FERROL

### Solemne botadura del crucero "Canarias"

#### Animación

EL FERROL.—El Ferrol ha multiplicado el número de sus habitantes para presenciar la botadura del crucero «Canarias». La población presenta un aspecto animadísimo. El primer tren llegó abarrotado de elementos de toda Galicia. También llegan numerosas caravanas de tomovillistas; doña Gloria Pérez, esposa del ministro de Marina y madrina del buque nuevo; los gobernadores civiles y militares de La Coruña y Lugo igualmente se encuentran aquí. Muchos edificios lucirán esta noche iluminaciones. Después de la botadura, el ministro visitará los buques de la escuadra.

Los sindicatos afectos a la Confederación del Trabajo entregaron un mensaje al ministro solicitando el indulto para las clases y marinería que por causas no criminales se hallan en el calabozo de la Marina, y especialmente para el único arrestado que existe hoy por causa de la protesta ocurrida a bordo del acorazado «Jaime I» a principios del mes actual.

Para saludar al ministro llegarán el capitán general de la región y el general de Estado Mayor señor Valderrama. Numeroso público presenció el desfile de las fuerzas que tributaron honores al ministro. La muchedumbre vitoreó y aplaudió calurosamente a las tropas.

EL FERROL.—Una hora antes de la señalada para el lanzamiento del crucero «Canarias», el aspecto del astillero era hémisférico. Una masa enorme de público lo invadió todo. En los semblantes se advertía el deseo vivísimo de ver caer en el mar la grandiosa nave. Al llegar el ministro con su señora, el gentío los aclamó, vitoreando a España y a la República. Las músicas tocaron el Himno de Riego.

A la hora señalada se dió la voz de «¡Listo!», iniciadora de que la nave estaba en condiciones de ser lanzada al mar. Se solicitó entonces la venia del ministro para proceder al lanzamiento, y seguidamente la madrina cortó la cinta que simulaba aprisionar al barco, y cogiendo una botella de champaña, la estrelló contra la proa del «Canarias». Este se deslizo por la grada rápidamente y con soberbia grandiosidad.

Se hizo un solemne silencio, y las miradas de la muchedumbre se clavaron en la nave. Todos se descubrieron. Las banderas de música tocaron el Himno de Riego; el gentío prorrumpió en vítores a España, y las sirenas de los vapores saludaban desde la bahía. Fué un momento solemníssimo.

Terminada la ceremonia, los invitados se dirigieron a la sala, donde se sirvió un «dunch» espléndido dispuesto para 1.500 personas.

#### El banquete

EL FERROL.—Al «dunch» ofrecido por la Constructora Naval a los invitados al acto de la botadura del crucero «Canarias» asistieron 1.800 personas, siendo presidido por el ministro de Marina, que tenía a la izquierda al representante de la Constructora Naval, D. Juan Gandarias.

En los demás sitios presidenciales figuraban las autoridades civiles y militares y varias señoras.

El consejero Sr. Gandarias agradeció con sentidas frases al ministro de Marina su asistencia al acto, así como la decisión de su señora de actuar de madrina del «Canarias».

El ministro agradeció al pueblo ferrolano las innumerables manifestaciones de afecto que le tributó, y prometió que se le concederá al astillero la construcción de un buque mercante de 10.000 toneladas.

La noticia causó inmenso júbilo en la población, pues con la colocación de la nueva quilla quedará resuelta la crisis de trabajo.

El ministro fué aplaudidísimo y vitoreado.

Entre este entusiasmo tocó la música el Himno de Riego, que fué escuchado de pie por todos los concurrentes. Fueron unos momentos de entusiasmo indescriptible.

En el acto del lanzamiento.—Un discurso.—Obsequio a la esposa del ministro

EL FERROL.—En el acto del lanzamiento del crucero «Canarias», el ministro de Marina expuso la labor desarrollada por el Gobierno de la República, diciendo que era enemigo de presentar los problemas infructuosos. Añadió que en

su día las Cortes resolverían en definitiva, y expuso que, ante las amarguras que pudiera representar para El Ferrol la falta de trabajo en los astilleros, consultó con el ministro de Hacienda acerca de este problema. Cantó un himno a El Ferrol, calificándole de pueblo trabajador y simpático, y lamentando que su única vida sean los astilleros.

Terminó diciendo que el interés de la República está en defender los intereses de El Ferrol, siempre que éstos estén coordinados con los generales de la patria. Como recuerdo del acto, la Constructora Naval ofreció a la esposa del ministro un valioso brazalete, que lleva inscrita la fecha del lanzamiento y el nombre del buque.

#### Un telegrama al jefe del Gobierno

EL FERROL.—La Constructora Naval ha enviado un telegrama al jefe del Gobierno dándole cuenta del acto del lanzamiento del crucero «Canarias» y haciendo resaltar la gratísima impresión que produjo en los miles de espectadores que lo presenciaban, y que en el momento de entrar el buque en el mar se vitoreó con todo entusiasmo a España, a la República y a la Marina. En este despacho la Constructora Naval expresa una vez más su adhesión a la República.

Hoy marchará a La Coruña el ministro de Marina. Allí descenderá mañana sábado, día que saldrá para Madrid.

El ministro revisa las dotaciones de los buques.—Una alocución.—En el «Jaime I» y el «Miguel de Cervantes»

EL FERROL.—El ministro de Marina revisó en los astilleros a las dotaciones de los buques de la escuadra, dirigiéndoles una alocución patriótica y recomendándoles la mayor disciplina para el engrandecimiento de la patria.

Después se trasladó a bordo del acorazado «Jaime I», saludando al almirante Montagu, jefes, oficiales, clases y marinería. De allí se dirigió al crucero «Miguel de Cervantes», que arbolaba divisa de almirante.

Todos los buques de la escuadra surtos en la bahía saludaron con los cañonazos de rigor.

El ministro visitó detenidamente todo el barco, incluso la cámara de máquinas.

## Diputación Provincial

A las doce, celebró sesión la comisión gestora de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

El secretario, señor Viñals, dió lectura de la moción presidencial sobre el Manicomio de Ciempozuelos, que encierra los principales apartados del informe de los técnicos, de la que dimos cuenta en la reseña de la sesión anterior.

El presidente, señor Salazar Alonso, terminada la lectura de la moción, leyó todavía algunos nuevos párrafos del informe técnico, en los que se citan anomalías verdaderamente reprobables.

Después de elogiar la labor realizada por los técnicos solicitó de la Corporación que, como en el expediente se habla de ofrecimientos de cantidades muy superiores al valor de aquel inmueble, se envíe al fiscal de la República para que se deparen las responsabilidades que puedan existir.

Después de intervenir los señores Cantos y Coca se aprueba la moción, y, por tanto, queda desechada la compra; pasa el expediente al fiscal de la República, y la Comisión de Beneficencia estudiará rápidamente lo que haya de hacerse con los dementes allí recluidos.

Queda sobre la mesa la propuesta sobre rebajas y modificaciones del impuesto de cédulas durante el presente año en la capital y pueblos de la provincia.

A propuesta del señor Cantos se acordó que antes de adquirir muebles con destino al Instituto Provincial de Puericultura, para lo que existe un crédito de 25.000 pesetas, se soliciten precios de varias casas.

Se propone perdonar la multa que se impuso al contratista de carne de la Industria porque la substituyó inmediatamente, y como a ello se opone el señor Cantos, queda el asunto sobre la mesa.

Y después de nombrar al señor Carballo vocal representante de la Corporación en la Junta provincial de Beneficencia, se levantó la sesión a las dos y veinte de la tarde.

## El "Metro" construirá otra línea

De Goya a la Guindalera por Torrijos, con una estación en Lista.—Su coste será de siete millones y medio de pesetas

La nueva línea del Metropolitano Goya-Lista-Diego de León, a lo largo de la calle de Torrijos, tiene 1.500 metros de longitud y enlazará la barriada de la Guindalera con la Puerta del Sol, sin transbordo alguno, a lo largo de las calles de Torrijos y Alcalá.

Para ello la actual estación de Goya, de la línea Sol-Ventas, será notablemente ampliada, construyéndose una segunda estación, aneja a la primera y sensiblemente a su mismo nivel.

Los trenes que lleguen a ella desde la Puerta del Sol, por la calle de Alcalá, lo harán todos por la vía I junto al andén A y en dicho punto se bifurcarán, continuando alternativamente a Ventas, como hoy, por la vía I, y a la Guindalera, por Torrijos, por la vía 3.

Los trenes que bajen de Ventas hacia Sol llegarán por vía 2, a la estación de Goya y se detendrán como se hace actualmente junto al andén B. Los que bajen por Torrijos hacia Sol llegarán por la vía 4 y con objeto de que no crucen a nivel con las vías I y 2, que encuentran a su paso, se profundiza su trazado de modo que cruce por debajo, y vuelve a subir una vez salvado el obstáculo, para llegar así a la estación de Goya, al otro lado del andén B. Una vez hecha la parada reglamentaria, el tren continúa por la vía 4 a Sol, a lo largo de la calle de Alcalá.

Con esta disposición de cruces a distinta altura se evita en absoluto el temor a un accidente y se obtienen las máximas garantías de seguridad para los viajeros.

La barriada de la Guindalera quedará a nueve minutos de la Puerta del Sol, y sus viajeros podrán llegar directamente, sin transbordo, a cualquiera de las estaciones de la actual línea Goya-Sol-Quevedo-Cuatro Caminos.

El día que se construya la línea llamada de los Bulevares que, como se sabe, cruzará Madrid en dirección Oeste Este, desde Rosales por Alberto Aguilera, Sagasta, Génova y Goya, hasta su encuentro con Alcalá, se enlazará con la actual línea de Torrijos en dicha estación de Goya. Se construirá esta ahora de tal modo que permita realizar un servicio de trenes directos desde la Guindalera a los Bulevares, hasta Rosales.

Es propósito de la Empresa convocar a concurso, en el próximo junio, entre las casas contratistas, para comenzar en julio la construcción, que estará terminada en un plazo de dieciocho meses. El coste ascenderá a siete millones y medio de pesetas.

#### Desaparecerá la marquesina de Sol

El alcalde manifestó ayer a los periodistas que había recibido la visita del ingeniero director del Metropolitano, señor Otamendi, quien, además de darle cuenta del propósito de iniciar inmediatamente la construcción de la línea a Diego de León, le anunció que la Empresa está dispuesta a estudiar, juntamente con los técnicos municipales que el Ayuntamiento designe, la manera de hacer desaparecer de la Puerta del Sol la marquesina de la estación central.

«Claro es—añadió el alcalde—que aún no sabemos cómo se hará la supresión, si haciendo desaparecer el ascensor que, según parece, no se hace muy necesario, o estableciendo una especie de rampas móviles.

## Por la reparación de "A B C"

MURCIA.—La Asociación de la Prensa ha dirigido telegramas al presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, solicitando la Directiva, por unanimidad, la reparación de «A B C», en nombre de la libertad periodística. Tan



bien ha acordado unánimemente protestar contra la quema de los conventos y la pérdida de la Purísima de Saltillo, a causa del incendio, así como el realizado en el edificio y kiosco de «La Verdad», considerados como focos de cultura.

SEVILLA.—La Asociación de la Prensa en la Junta celebrada, ha acordado dirigirse al Gobierno pidiendo se reanude la publicación de todos los periódicos y en especial el «A B C».

## El Sr. Alcalá Zamora adoptará hoy una resolución de trascendencia

El señor Alcalá Zamora se propone dar una nota a la Prensa hoy probablemente a la hora del Consejo. Según parece en ella explicará los motivos que le inducen a separarse de la derecha liberal republicana, siendo éste ya un propósito suyo determinado.

Según nuestros informes, el señor Alcalá Zamora se encuentra disgustado con las disensiones que se han producido y con los ataques que se le dirigen dentro de su partido. Al separarse del mismo, el señor Alcalá Zamora no tiene intenciones de formar un nuevo partido, sino que trabajará únicamente su candidatura para las Cortes.

No obstante, no sería difícil que los que le son afectos actualmente dentro de la derecha republicana se aparten también del partido para seguirle, aceptando su jefatura personal.

Un periodista preguntó al presidente cómo iba el asunto de la derecha republicana, y el presidente contestó:

—Al que menos debe preguntarse eso es a mí, porque aunque la injusticia se extremara conmigo no me podría reprochar nada que yo intervingo en política de partido, y desde los socialistas todos han de reconocer mi absoluta neutralidad y apartamiento de esas cuestiones.

El periodista insistió diciendo que el ministro de la Gobernación al anunciar una nota sobre el partido, dijo que iba a comunicarla con él. El señor Alcalá Zamora, repuso:

—Pues no me ha dado cuenta de ninguna nota.

## VIDA NUEVA

Al cambio de régimen corresponde seguramente un cambio en las costumbres y en los modos de proceder, con relación al desenvolvimiento de la vida.

Acaba de introducirse la novedad de que el ministro de la Guerra, por delegación, da cuenta a la tropa de sus disposiciones y de las razones que le han conducido a adoptarlas.

Ante la tropa formada en los cuarteles, un representante del ministro, explica que el Gobierno necesita hacer economías, que en las plantillas de nuestro Ejército hay una densidad excesiva de oficiales, y que en consecuencia, se realizan grandes reducciones de personal en esta y la otra forma.

El sistema es novísimo, puesto que hasta ahora, las disposiciones ministeriales se razonaban en su mismo texto mediante un preámbulo mas o menos minucioso y se conocían por su lectura en la «Gaceta» y demás periódicos oficiales.

A la tropa, llegaban los efectos de cada disposición (no los razonamientos que la engendraron), por lo que se conocía con la expresión genérica de «conducto regular», o sea, por la orden general de Capitanía y la orden del Cuerpo, según los casos.

No discutimos la ventaja o desventaja de uno u de otro método, limitándonos a exponer la diferencia entre ambos.

Por el antiguo se consideraba a la tropa una colectividad subordinada a la autoridad, sin la sospecha siquiera de que tuviese otro cometido que el de obedecer, por estimarse necesario este concepto, para la conservación íntegra de la disciplina.

Ahora, al explicar como indicamos, las disposiciones ministeriales a la tropa, se levanta el concepto colectivo de la misma, concediéndole cierta beligerancia, puesto que el darle explicaciones lleva

# Información política

### EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, se expresó en los siguientes términos.

—Las noticias de San Sebastián acusan una formidable reacción contra los promotores de los sucesos de ayer. Hoy se iniciaron los procesos sumarísimos para juzgar a los individuos que agredieron a las fuerzas.

Acabo de recibir la visita de significados elementos patronales, que han ofrecido al Gobierno su decidido apoyo y adhesión, y también me han hablado de que hasta que las Cortes constituyentes no se abran—cuyo plazo, como ya se sabe, es brevísimo—todos los obreros acepten una tregua en sus deseos de reivindicaciones, facilitando así un período de tranquilidad en todo el país, necesario y preciso para el afianzamiento del régimen republicano.

Yo les he hecho presente a esos señores que el criterio del Gobierno está orientado en ese sentido de tal forma, que se halla dispuesto a robustecer las atribuciones de los delegados del Trabajo para llegar a una mayor eficacia en este propósito.

Un periodista preguntó al ministro si tenía alguna noticia de Zaragoza.

—En este momento—dijo el señor Maura—me comunica el gobernador que la fuerza pública se dispone a desalojar los talleres de algunas fábricas donde los obreros han iniciado la huelga de brazos caídos y ocupan los locales en actitud pacífica, pero sin trabajar. También han intentado en dicha capital una manifestación, que la fuerza ha impedido.

El ministro se detuvo unos momentos en su conversación y luego dijo:

—Me interesa que destaquen ustedes que lo sucedido en San Sebastián y sus lamentables consecuencias es debido a la actitud de ciertos elementos frente de las legales actitudes del Gobierno. Es decir, lo que ha pasado allí pasará en todas las provincias donde pretenden actuar elementos perturbadores que quieren llevar a la calle sus bastardos propósitos. El Gobierno reprimirá con energía todo intento de desorden sin ninguna beligerancia para los que pretenden exigir violentamente reivindicaciones más o menos justificadas. Este Gobierno, por ser de la República, abre todos los cauces legales a las aspiraciones obreras, las considera justas y trata de ir las resolviendo con arreglo a justicia; pero de eso a que grupos de obreros pretendan dar un carácter revolucionario a sus aspiraciones no está dispuesto a tolerarlo ninguno de los que formamos el Gobierno provisional. Actuaremos con la máxima energía para que el orden en la calle sea respetado y no se

manche el nombre de la República, que es lo que desearían muchos elementos enemigos de este régimen.

### EN LA PRESIDENCIA

Una nota sobre los últimos sucesos  
Don Niceto Alcalá Zamora facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«La unánime opinión con que el Gobierno de la República se siente asistido desde su constitución exige que haga oír su voz ante determinados episodios de la lucha social, los cuales no pueden asustar, porque son condición obligada de la vida moderna; pero que, con su innecesaria violencia, podrían dificultar la obra democrática que el Gobierno ha emprendido en interés de todos.

La etapa esencial de esta obra, consistente en dotar a España del Código político fundamental se vería deplorablemente entorpecida si las miras particulares de determinados grupos de intereses y clases no cedieran a la necesidad común del orden para que pueda definirse la voluntad colectiva mediante el ejercicio del sufragio.

Siente el Gobierno, como un imperativo de conciencia asegurar la manifestación democrática de la voluntad nacional, y por esto, aun cuando no rebuye atender ninguna reivindicación de justicia, ni demanda de mejora social, por extrema que pueda parecer—y de ello es prueba su amplísima constitución con representaciones de los partidos que proganan las más radicales reformas en lo social y en lo político—, tiene el firme propósito de mantener las manifestaciones de la opinión que se producen en los cauces de la legalidad estricta, inspirándose en criterio liberal, que es norma de que no puede ni quiere separarse.

A este fin, el Gobierno, declara que asistirá con todo su prestigio a los señores delegados del Trabajo a fin de que al producirse conflictos de orden social, cuyo planteamiento no basten a evitar los elementos de conciliación y arbitraje ve-

len por la estricta aplicación de la legislación vigente en este ramo, y en el desgraciado caso de conculcación de la misma, requieran a la autoridad gubernativa que por los medios propios y siempre dentro de la esfera legal cuidará de la aplicación del derecho estatuido y de la salvaguardia del orden público.»

### EN HACIENDA

La conversión en pesetas del oro de los exportadores

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les manifestó que la libra se había cotizado de 50 a 53,20, habiendo alcanzado este tipo a última hora de la mañana.

Añadió el Sr. Prieto que había hecho entrega al director general del Tesoro de 14.872.95 pesetas que anteaer, durante el Consejo, le entregó el ministro de Economía, como restitución que hace al Estado un donante anónimo.

Terminó el Sr. Prieto su conversación con los periodistas facilitándole la copia del siguiente telegrama que se ha dirigido a los gobernadores civiles, y que dice así:

«De acuerdo con el ministro de la Gobernación, ruego a V. E. que urgente mente cite a su despacho a los principales exportadores de esa provincia, si no es posible a todos, y les recuerde la disposición vigente sobre su obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras que recauden. Ahora las retienen casi íntegramente, con lo cual contribuyen a enriquecer nuestro mercado de moneda. El Gobierno no está dispuesto a consentir un día más, hallándose resuelto después de esta advertencia que ha de notificar V. E. a proceder, en uso de sus facultades excepcionales, incluso al encarcelamiento gubernativo de quienes procedan tan antipatriótica y deslealmente.

Para el mejor cumplimiento de esta orden debe V. E. asesorarse del administrador de la Aduana y del delegado de Hacienda. La combinación que le encargo la hará V. E. también extensiva a los navieros. Reitérole que debe proceder con toda urgencia y con la máxima energía. Salúdole.»

### EN GUERRA

## Manifestaciones del ministro

Los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra, señor Azaña, qué había de las instancias presentadas pidiendo el retiro, ya que anoche, a las doce, terminaba el plazo para la admisión de las mismas.

—Hoy solamente—contestó el ministro—se han recibido unas mil en el Ministerio, las cuales están aún sin clasificar ni ordenar; pero por el volumen debe haber más de ese número.

—¿Cuántas instancias se habrán recibido en estos días?

—El total de las recibidas es de unas siete mil. Esto sin contar con las que se recibirán en el día de mañana de toda España. He de decirle también que el plazo de admisión se ha ampliado hasta el día 20 del mes de junio próximo. Obedece esta resolución a que la disposición relativa a las reformas militares apareció el martes y las plantillas no se publicarán en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» hasta dentro de tres días, porque es un trabajo de cuadros que hay que hacerlo de caja en la imprenta y es muy pesada su composición. Naturalmente que hay que esperar a que conozcan las plantillas los jefes y oficiales para que tengan elementos de juicio y puedan tomar la resolución que más les convenga.

Además, para Canarias y Baleares y nuestras posesiones de Guinea y Marruecos conviene esta prórroga, pues es natural que tarden varios días en remitir su renuncia, pero este plazo del 20 de junio es improrrogable.

—¿Se ha producido algún malestar con esta trascendental reforma?

—Ninguno, en absoluto. Todos reconocen la necesidad que había de hacerlas España no podía soportar más tiempo un presupuesto de Guerra tan exorbitante.

—Me parece que España es uno de los países europeos que más gastan en su Ejército.

En efecto, en gastos y en porcentaje es España uno de los primeros países de Europa, pues había una proporción de cuatro soldados y una fracción por cada oficial, es decir, que había en España veintidós mil jefes y oficiales para noventa y ocho mil soldados. El Presupuesto se elevaba a 628.000.000 de pesetas, pero hay que tener en cuenta que no se habían consignado en el Pre-

supuesto del Ministerio unos 28 millones, que también correspondían al ramo. Además, cada año se producía un aumento al votar nuevas consignaciones, de modo que puede decirse que el presupuesto de Guerra en España se elevaba a unos 700 millones de pesetas.

—¿Cuánto costará el mantenimiento del Ejército tal como queda en su nueva estructura?

—Ciento cincuenta millones, más lo que pueden significar los gastos de la Administración central, que son relativamente poco considerables.

—¿Ha habido muchos jefes que pidieran el retiro?

—Muchos. Me parece que son nueve generales, trece generales de división y cuarenta y cuatro de brigada. La cifra exacta no la recuerdo, pero es muy elevada. Esta reforma fundamental como otras que preparo, son producto de un meditado y profundo estudio. Yo la tenía ya estructurado desde el mes de noviembre, cuando empezamos la revolución; pero todo tiene que ir por sus pasos contados, no como quieren algunos, pretendiendo que se hagan reformas de esta naturaleza atropelladamente. Todo llega, como lo estamos demostrando.

—¿Cuáles son las otras reformas que prepara usted?

—Me propongo variar en absoluto la actual fisonomía y estructura del Ejército. Pienso, además, reformar la administración de las regiones, las zonas de reclutamiento y todos los demás organismos, alcanzando la reforma hasta al propio Ministerio, al que también pienso variar por completo.

Refiriéndose después al número de personas que le visitan, manifestó:

—Yo recibo a todo el mundo y aproximadamente vienen todos los días de 80 a 100 personas, y las fechas en que hay audiencia militar, recibo de 300 a 400. Permanezco en el Ministerio desde las nueve de la mañana a las dos de la madrugada.

Manifestaron también al ministro que se decía que la conjunción republicano-socialista se iba a romper para las próximas elecciones.

—El Gobierno—contestó—hace todo lo que puede para que esto no suceda y apuraremos todos los recursos. Anoche, en la Asamblea de la Acción Republicana, se acordó, en principio, mantener la conjunción; pero si algún grupo se marcha, qué le vamos a hacer. Lo importante es ir a las Cortes, que después cada partido seguirá sus inspiraciones propias,

## De la Dirección general de Seguridad

### MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR

El director general de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas y les manifestó lo siguiente:

—Anteaer se me denunció que un joven que iba en la plataforma de un tranvía, y que dijo pertenecer a la Cruz Roja, preguntaba a los viajeros si tenían noticias de lo que estaba ocurriendo en la Puerta del Sol, pues él sabía que acababa de ocurrir un choque entre la fuerza pública y el pueblo y que él había sido llamado para cooperar al traslado de los heridos. Una vez que he averiguado el nombre de este joven le he impuesto una multa de 100 pesetas.

Hoy me han comunicado de París que la joyería de Madrid «Mellerio Hermanos» había celebrado una conferencia telefónica con la capital francesa facilitando noticias de carácter alarmista respecto a España. Como es natural le he impuesto también una multa de 500 pesetas.

A continuación dijo el señor Galarza que se había celebrado una reunión de representantes de los partidos republicanos y que le habían dado cuenta de las bases a que tenía que ajustarse la Guardia cívica. Como en mi poder, añadió, se encuentran ya las listas de propuestas de los partidos y aprobado el reglamento, la Guardia cívica podrá empezar a funcionar enseguida. Agregó que para pertenecer a esta agrupación era preciso estar afiliado a un partido, republicano o socialista desde antes del 30 de diciembre de 1930, ser mayor de diez y ocho años y menor de cuarenta y cinco, ser propuesto por el Comité o Junta del partido y aprobada la propuesta por el director de Seguridad. Los gobernadores, ajustándose a estas normas, podrán crearla si lo estiman conveniente y autorizar también a los alcaldes a fin de que constituyan los grupos cívicos. Es necesario advertir que la Guardia cívica es una prestación voluntaria y gratuita y sólo en caso de movilización los jornaleros percibirán, además de su jornal, un plus del 40 por 100. La Guardia cívica no alegará su condición de tal para utilizar gratuitamente cualquier medio de transporte ni la entrada también gratuita en los locales donde para entrar haya que sacar billete. Sólo en caso de movilización podrán utilizar ambos medios. Desde luego no podrán detener a nadie ni entrar a practicar registro alguno sin orden del jefe de grupo. Cada provincia designará el emblema de su Guardia cívica y los miembros de ella no podrán tener en su domicilio arma alguna. Únicamente en los casos extraordinarios se les permitirá el armamento por la Dirección de Seguridad, con el compromiso de devolverlo el mismo día en que termine el servicio que las circunstancias impongan, y en caso de que así no lo hicieran serán expulsados de la agrupación.

El señor Galarza dijo también que, una vez uniformados los guardias de asalto, se les pasará hoy revista. Luego añadió que había recibido muchos telegramas de los colegios de agentes de comercio felicitándole por la prohibición de que los agentes de Policía ejerzan aquella profesión.

Ha sido admitida, siguió diciendo, por el Supremo la última querrela que yo presenté siendo fiscal de la República contra el presidente y tres magistrados más de la Audiencia de Valencia por su intervención en una denuncia formulada contra el señor March, lo que prueba que en ninguna de las querrelas por mí presentadas he procedido con ligereza.

Luego manifestó que en la estación del Mediodía han sido detenidos dos oficiales que regresaban de cumplir un arresto en Badajoz. Estos, que se llaman Manglana y Vega llevaban la flor de lis en el ojal de la americana. Al llamarles la atención un agente de Policía se insolentaron con él haciendo protesta de monarquismo en mala forma. Los detenidos fueron puestos a disposición del capitán general y han ingresado en Prisiones militares.

Por último, dijo, que en la frontera francesa y en La Línea, han sido detenidas varias personas que trataban de pasar más dinero del autorizado por el Gobierno, aun cuando el exceso no era muy exagerado, pues entre todas, sumaban unas noventa mil pesetas. Acerca del contrabando de dinero, dijo, que venía ya actuando conjuntamente la Policía y el Cuerpo de Aduanas.

El señor Galarza dijo también que había asistido a la reunión de los Comités Paritarios de la Prensa donde había quedado totalmente resuelto el asunto de los carnets de los periodistas, con lo cual resultará que en Madrid habrá de aquí en adelante unos mil periodistas menos de los existentes hasta la fecha.

**AREVALO Y ABARCA**  
Los mejores autores  
Quien se rieta una vez en esta obra se olvida de todos los autores.  
Carmen, 23

LOS  
Los obreros  
ZARAGO  
ció que la  
las fábricas  
Cerde Escor  
a huelga  
radio la or  
Esta  
unión d  
tulo el go  
interiores, P  
en Madrid,  
Audencia,  
dienta Unio  
Valeriano S  
ca.  
Se trató  
representant  
los obreros  
camente de  
conflictos m  
antes del S  
no podían h  
tenía el acu  
mediación n  
Delegado de  
autoridades.  
cuya la ord  
se personar  
invitaran a l  
eficazmente,  
garon los lu  
no saldrían f  
da la actitud  
les dió un p  
de para que  
es caso cont  
tomarían me  
El capitán  
posición del  
encargarse e  
de Caballería  
realizar la of  
Los obreros  
ZARAGOZ  
la tarde acu  
gado esta m  
civil y de S  
fábricas La  
y Escooriza  
ros que estal  
de dichas fu  
con los obre  
salieran de l  
que usar de  
También les  
ción las fá  
ron a las fu  
abandonaran  
tener que lan  
tuvieron par  
mas de una  
dustrial Quín  
y poco despu  
la fábrica p  
les esperaban  
brica de Car  
lido todavía  
se aseguraba  
convencidos  
sic. Pidieron  
cachete a la  
en los alrede  
incidente.  
En las cer  
grupos esper  
Fuerzas  
mantiene la  
Nue  
ZARAGOZ  
Cerde y Esc  
la fábrica e  
un escrito en  
no habían co  
laje contra  
La Guardia  
unos metros  
obrero. La  
za ha conce  
y ocho horas  
rán unas nue  
mañana se r  
ten a todos,  
despedidos.  
Piden la des  
ZARAGOZ  
los obreros  
contestar a  
profesional.  
consentir los  
se llegaron  
la casa Carde  
daron pedir  
paritarios y  
de Trabajo.  
Normalidad  
SAN SEB  
adquirido su  
bilidad es abs  
dos los sitios  
cienta algu  
cuando, pro  
etio.  
Veinte  
SAN SEB.  
dos y puest  
militar, veint  
los que parti  
teyer.  
Noi  
BILBAO—



# LOS CONFLICTOS SOCIALES

## Los obreros de Zaragoza no siguen la huelga

ZARAGOZA.—A pesar de que se anunció que la Guardia civil iría a sacar de las fábricas de la Industrial Química y de Escoriaza a los obreros declarados en huelga de brazos caídos, no se llevó a efecto tal medida por haber sido retirada la orden.

Esta mañana se ha celebrado una reunión de autoridades a la que han asistido el gobernador y el capitán general interinos, por encontrarse los titulares en Madrid, el alcalde, presidente de la Audiencia, y una representación del Sindicato Único, de la que formaban parte Valeriano San Agustín y Victoriano Graña.

Se trató en dicha reunión de que los representantes del Único dieran orden a los obreros para que se retiraran pacíficamente de las fábricas a fin de evitar conflictos más violentos. Los representantes del Sindicato contestaron que ellos no podían hacer nada porque el Sindicato tenía el acuerdo de no aceptar ninguna mediación ni del Comité Paritario ni del Delegado del Trabajo, ni tampoco de las autoridades. En vista de esta actitud se cursó la orden a la Guardia civil de que se personaran en las fábricas para que invitaran a los obreros a que salieran pacíficamente, a cuyo requerimiento se negaron los huelguistas, manifestando que no saldrían más que por la violencia. Dada la actitud adoptada por los obreros se les dió un plazo hasta las tres de la tarde para que desalojaran las fábricas, pues en caso contrario, llegada dicha hora se tomarían medidas coercitivas.

El capitán general interino puso a disposición del gobernador, sin necesidad de encargarse el primero del mando, fuerzas de Caballería del Ejército y la tropa para realizar la operación y mantener el orden.

## Los obreros acceden a salir del taller

ZARAGOZA.—A las tres y media de la tarde acudieron, como se había anunciado esta mañana, fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad y Vigilancia a las fábricas La Industrial Química y Cardé y Escoriaza para hacer salir a los obreros que estaban allí desde ayer. Los jefes de dichas fuerzas se pusieron al habla con los obreros, a los que recomendaron salir de la fábrica para evitar tener que usar de procedimientos de violencia. También les hicieron igual recomendación a las familias de aquellos que acudieron a las fábricas citadas, pidiendo que abandonarían los locales con objeto de no tener que lamentar incidentes graves. Estuvieron parlamentando con los obreros más de una hora, y al fin, los de la Industrial Química pudieron ser convencidos y poco después de las cinco abandonaron la fábrica pacíficamente. En el exterior les esperaban sus familias. Los de la fábrica de Cardé y Escoriaza no habían salido todavía a las cinco y media, pero se aseguraba que lo harían en seguida, convencidos de lo absurdo de su propósito. Pidieron a las autoridades no se les cachee a la salida y que no haya fuerzas en los alrededores, para evitar cualquier incidente.

En las cercanías de las fábricas había grupos esperando la salida de los obreros. Fuerzas de Seguridad y Guardia civil mantiene la vigilancia.

## Nuevas bases de trabajo

ZARAGOZA.—Los obreros de la casa Cardé y Escoriaza, antes de abandonar la fábrica exigieron que se les firmara un escrito en que se hiciera constar que no habían cometido ningún acto de sabotaje contra la maquinaria de la fábrica. La Guardia civil se apartó discretamente unos metros de la fábrica y salieron los obreros. La empresa de Cardé y Escoriaza ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas durante el cual se redactarán unas nuevas bases de trabajo. Desde mañana se reanudarán las labores y admiten a todos, incluso los que habían sido despedidos.

## Piden la destitución del ministro de Trabajo

ZARAGOZA.—Han celebrado asamblea los obreros metalúrgicos. Acordaron no contestar a una carta de la Asociación profesional. Conviniere también en no consentir los despidos en los talleres y si se llegaran a hacer, obrar como los de la casa Cardé y Escoriaza. También acordaron pedir la supresión de los Comités paritarios y la destitución del ministro de Trabajo.

## Normalidad absoluta en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—La población ha adquirido su aspecto normal y la tranquilidad es absoluta. Hoy se trabaja en todos los sitios, incluso en Pasajes, sin incidente alguno. Los tranvías siguen circulando, protegidos por fuerzas del Ejército.

## Veinta comunistas detenidos

SAN SEBASTIAN.—Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado militar veinte comunistas y simpatizantes que participaron en los sucesos de anteayer.

## Normalidad en Bilbao

BILBAO.—Con motivo de la manifesta-

ción comunista de ayer, se temía hoy, que los comunistas intentasen el paro general en combinación y secundando la actitud de los de San Sebastián, y tratasen de asaltar el mercado de Abastos. El gobernador ordenó que se tomaran las necesarias medidas para garantizar el orden, que durante el día no se ha alterado.

## Huelga general de veinticuatro horas en Asturias

GIJÓN.—La Confederación General del Trabajo, con residencia en Gijón, ha dado una nota oficiosa en que protesta de los sucesos ocurridos en San Sebastián y ha acordado, como expresión de esta protesta, declarar la huelga general para hoy viernes de todos los Sindicatos de Asturias afectos a esta agrupación, así como pedir la dimisión de los ministros de la Gobernación y Trabajo. Mañana se dirigirá una manifestación al Ayuntamiento para entregar dichas conclusiones.

## Los socialistas se oponen

OVIEDO.—La Agrupación Socialista y la Junta directiva de las Sociedades obreras asturianas que radican en la Casa del Pueblo de Oviedo, se han reunido anoche al tener conocimiento de una nota dada por la Confederación Nacional del Trabajo en Gijón. A la salida, de madrugada, han facilitado otra nota, en la que dicen que han tenido conocimiento de que por unos elementos extraños a la Unión General de Trabajadores se había decretado el paro de veinticuatro horas en Asturias y que desautorizan tal movimiento, aconsejando a todos sus afiliados y simpatizantes que acudan al trabajo, como de costumbre.

El gobernador civil tuvo conocimiento de ambas reuniones y notas y ha adoptado las correspondientes precauciones. Conferenció con Madrid para dar cuenta del conflicto que se avecina.

## Sigue la huelga de Vigo

VIGO.—Los marineros celebraron una animada asamblea en que se discutieron las bases firmadas ayer por la representación patronal y obrera. Se acordó por unanimidad desautorizar el compromiso y proseguir la huelga hasta que se satisfagan todas las aspiraciones reclamadas. Por su parte, la Asociación de armadores de buques pesqueros, envió una nota a la Prensa, en la que dicen que ha quedado resuelto el conflicto pesquero y que los tripulantes deben reintegrarse al trabajo sin pérdida de tiempo. Reina gran confusión y la población se lamenta de que no se haya llegado a un acuerdo, por la grandísima crisis existente a causa del conflicto.

Los obreros tranviarios han hecho a la Empresa determinadas peticiones de mejoras y han concedido un plazo que termina mañana sábado. Se teme que declaren la huelga.

## Huelgas resueltas

SEVILLA.—El gobernador civil ha manifestado que se ha resuelto la huelga de cargadores de plomo, que habían celebrado una reunión con los pesqueros del puerto y están en vías de solución el conflicto pendiente. A la reunión asistió el comandante de Marina.

En Capitania General estuvieron comisiones de los pueblos para firmar las bases de trabajo. Se ha recibido también un aviso de las empresas de Aznalcollar en el que dicen que se había acordado reanudar el trabajo, dando por resuelta la huelga.

# Ayuntamiento

Celebró sesión, con bastante asistencia, de concejales, la Comisión municipal de Beneficencia y Sanidad para ocuparse del problema de la transformación de las basuras urbanas.

Como es sabido, el dictamen de la mayoría de la Comisión de técnicos proponía la instalación de dos estaciones: una de fermentación y otra de incineración, capaz cada una para elaborar doscientas toneladas diarias de basuras. El voto particular formulado por el doctor Chicote se inclinaba a la fermentación de la totalidad. Los concejales señores Arauz y Coca, presentaron a su vez, otro voto particular en el que, teniendo en cuenta la carestía de los transportes, proponían la construcción de una estación de cada clase para cada una de las dos zonas Norte y Sur de Madrid.

La Casa, que hará la instalación de fermentación, ha asegurado que no hay necesidad de construir las cuatro estaciones, lo que aumentaría en bastante proporción el coste total, ya que se compromete a transportar por su cuenta y riesgo a la estación incineradora las materias que no sean fermentables. Como la otra Casa ha hecho el mismo ofrecimiento, la Comisión acordó aceptar el dictamen de los técnicos, es decir, la cons-

trucción de una estación sola de cada clase.

## El problema del paro

El señor Rico manifestó que había recibido, entre otros, los siguientes donativos para remediar la situación de los obreros parados: 5.000 pesetas de la Compañía del Metropolitano; 5.000 del marqués de Urquijo; 1.000 del duque de Vergara; 200 de la Sociedad de Propietarios de la Prosperidad; y 28 de los obreros tramoyistas que prestan sus servicios en el teatro de la Infanta Isabel. Además, los propietarios de una fábrica de cervezas le habían prometido destinar al mismo fin benéfico el producto de la venta de cerveza que el próximo domingo realicen.

Añadió el alcalde que había recibido la visita del letrado del Consejo de Administración de la Nueva Plaza de Toros, quien le había anunciado que, a reserva de pequeños detalles, que no supondrán ninguna dificultad, podrá efectuarse la inauguración de dicha plaza con la corrida que organiza el Ayuntamiento a beneficio del paro, y que se celebrará el día 16, bien el 23 de junio.

# El traslado de los restos de varios diputados de las Cortes de 1812

CADIZ.—El alcalde, don Emilio Sola, y el teniente alcalde don Juan Santander se trasladaron hoy al cementerio para recoger las cinco cajas que contienen los restos de los diputados que en 1812 promulgaron el Código Constitucional. Las cajas fueron transportadas al Ayuntamiento después de levantarse la correspondiente acta. Pertenecen los restos a don Vicente Morales Duárez, diputado por el Perú; don Fermín de Clemente, de Venezuela; don Francisco Fernández de la Serna, de Avila; don Antonio Saurer, de Valencia; don Manuel de Arostegui, de Alava; don Ramón Power, de Puerto Rico; don Juan J. Yereña, de Durango; don José Cerero, de Cádiz; don Francisco Gómez, de Sevilla; don Manuel Luján, de Extremadura; don Vicente Terrero, de Cádiz; y don Angel de la Vega, también de Cádiz. Dichos restos se encontraban en el mausoleo construido en 1865.

Las cajas se colocaron en el salón de sesiones, convertido en capilla ardiente, sobre un severo túmulo cubierto con la bandera republicana. Alrededor de los féretros se colocó gran cantidad de flores, y al pie del túmulo una enorme corona de flores blancas. Dieron guardia el alcalde, tenientes de alcalde y concejales. Ante los cadáveres desfilaron numeroso público. Las baterías hicieron las salvas de ordenanza.

A las cinco y media se organizó la procesión cívica, presidida por las primeras autoridades. En ella figuraban las banderas de los partidos, distintas entidades y numeroso público. La procesión recorrió las principales calles de la ciudad hasta llegar a la iglesia oratorio de San Felipe Neri, monumento nacional, en cuya cripta fueron depositados los restos, haciéndose constar en acta que Cádiz quiso honrar y enaltecer solemnemente la memoria venerada de los insignes patriotas, depositando sus cenizas en el mismo lugar que escogieron para templo de las leyes, donde su verbo fulgurante parece ha repetido su eco en momentos históricos recientes.

# Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.
- Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y

9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospicio (San Oropio, 14), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Popular de la Latina (Mayor, 85), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la tarde, cerrando en agosto por la limpieza y recuento.

Biblioteca Popular de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

# Política francesa

## Briand continuará de ministro de Negocios Extranjeros

PARIS.—El señor Briand, atendiendo a las reiteradas instancias del Consejo de ministros, ha accedido a retirar su dimisión.

La confirmación oficial de la noticia, citulada a la terminación del Consejo de ministros celebrado ayer mañana en el Eliseo, bajo la presidencia del señor Gastón Doumergue, y que anunciaba que el Sr. Briand continuaría desempeñando la cartera de Negocios extranjeros, ha causado inmejorable impresión en los círculos políticos y parlamentarios.

En efecto, se abrigaba el temor de que el Sr. Briand presentaría la dimisión de su cargo, lo cual hubiera colocado al Gobierno en situación difícil, y más aún teniendo en cuenta la necesidad de presentarse inmediatamente ante la Cámara, donde ha de mantenerse firme ante los ataques de determinados sectores, especialmente de la izquierda.

El Sr. Briand, a quien ya habían visitado numerosos amigos políticos y personales para disuadirle de la idea de dimitir, cedió finalmente esta mañana ante los razonamientos que le expusieron sus compañeros de Gobierno y el propio Sr. Doumergue.

## Apertura de la Exposición del Concurso Nacional

A las cinco y media de la tarde, fué inaugurada oficialmente, en el antiguo palacio de Ultramar del Retiro, la Exposición del Concurso Nacional de Pinturas, Escultura y Grabado, para el que han donado premios destacadas personalidades.

Asistieron al acto el subsecretario de Instrucción pública y el director general

de Bellas Artes. También concurrió gran número de invitados.

Contra lo que habitualmente suele ocurrir en esta clase de certámenes, el conjunto es interesantísimo. La selección efectuada en las Exposiciones previas ha servido para reunir un grupo de obras digno de la importancia del Concurso.

A pesar de las malas condiciones del local—todos saben que el viejo, destastado e incómodo caserón es inadecuado e inadmisiblemente para cualquier manifestación artística—, las obras están colocadas con acierto indudable y la instalación de las salas revela que, por esta vez, el Jurado clasificador se ha preocupado de servir al buen gusto.

# HIPISMO

Los resultados de las pruebas disputadas ayer han sido las siguientes:

Primera carrera.—Premio Dragones (militar-lisa-handicap). —1.500 pesetas. Distancia, 2.200 metros.

Primero, «Realtor» (Pérez Rojo), de D. Diego Torres; segundo, «La Lola» (García Martínez); de D. Jaime Milán del Bosch; y tercero, «Mandarina» (García Ciudad), de Lanceros número 2, de Caballería.

Apuestas: ganador, 17,50 pesetas; colocados, 9 y 10.

Segunda.—Premio Bolívar.—5.300 pesetas. Distancia, 1.000 metros.

Primero, «Anduriña» (Perelli), del conde de Ruiz de Castilla; segundo, «Flor de Lis» (C. Díez), del conde de Torre Arias; tercero, «Brianza» (Jiménez), del Conde de la Cimetaria.

Apuestas: ganador, 33 pesetas; colocados, 13,50 y 22 pesetas.

Tercera.—Premio de la Caballería.—3.200 pesetas. Distancia, 1.100 metros.

Primero, «Blonde» (C. Díez), de la duquesa de Medinaceli; segundo, «Meltout» (Lewis), de D. Valero Pueyo; y tercero, «Kimono» (Sánchez), de D. Gustavo López Luzzatti.

Apuestas: ganador, 15 pesetas; colocados, 8 y 8,50.

Cuarta.—Premio Rubán.—3.200 pesetas. Distancia, 2.200 metros.

Primero, «Ohio» (Sánchez), de la Yeguada Militar de Jerez; segundo, «Miami II» (Olloquegui), de D. Luis Felipe Sanz; y tercero, «Chiquierdi» (Arocs), de D. Francisco Cadenas.

Apuestas: ganador, 14,50; colocados, 8,50 y 7,50 pesetas.

Quinta.—Premio Antivari.—3.200 pesetas. Distancia, 1.600 metros.

Empataron para el primero y segundo puesto «Manchette», del marqués de Amboage, y «The Bath», del marqués de la Vega de Boecillo, montados por Sánchez y Jiménez, respectivamente. Tercero fué «Pourquoi Pas?» (C. Díez), del conde de Torre Arias.

Apuestas: el ganador de «Manchette» a 33 y el colocado a 28,50. El ganador de «The Bath» a 14 y el colocado a 11.

# Espectáculos

CALDERON.—A las 6,30 La castañuela. A las 10,30, El cantar del arriero.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Dí que eres tú!

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para tí.

LARA.—A las 6,50, Paca Faroles y Noviazgo, boda y divorcio. A las 10,45, Tres eran tres.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, ¡Este hombre me gusta!

TEATRO VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La princesa del Marron Glacé.

ZARZUELA.—A las 6,45 y 10,45, El crisol.

ESLAVA.—A las 6,45, La princesa Tarabana. A las 10,45, Las pavas.

COMICO.—A las 8,30 y 10,30, Miss Cascorro.

ROMEA.—A las 7 y 10,45, Dorita Grey, Encarnita Alcázar, Ritchie (Trío), Mary Carmen, Sepepe, Carmen Chinchilla, Rafael Arcos y Amalia Molina.

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, De muy buena familia.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde.

Primero (a remonte), Uoin e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguito y Gurrucaga contra Echániz (A.) y Aramburu.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.



# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Bricos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.36

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de junio de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19, y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de julio.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Arnáiz», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de junio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de julio.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de julio.

### Línea de Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de julio.

# ASOR

Príncipe, número 23.—MADRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCADERNACIÓN : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Atocha.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Reglamentaria. - Abintestato. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seifield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China», y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CATA Y TIRO PICHON

## VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

**"PARATODOS"**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las plumas y cargas. Cargador de acero. Caja de metal. Delicada con estuche. Seguro automático.

**"HISPANIA"**  
Ultima novedad. Escopeta de magnifica presentación. Cañones dem-blok de acero extra triple cierre Parker. Llavas ocultas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal selecta. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extracción automática. Carabina. Precio 8.425 pesetas.

**"EDER"**  
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Cerradura oculta. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las plumas y cargas. Seguro automático. Delicada con estuche. Caja de metal. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Carabina y modelo de la carabina. Precio 21.425 pesetas.

La casa SARASQUETA ha pensado en todas las dificultades.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros

y comunicados, precios convencionales.



# "AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

(registrada en MADRID)

# ¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LEONOR ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en sus principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas franco de gastos de envío.

Pedir a vuestro perfumista este maravilloso preparado y su conservación en su correspondiente estuche.

FEDERICO BONET

Aptdo de Goyas número, 501 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inimitable-biblioteca de sobre de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Genaro Llibre M.º A.—BORDOBA

Señas

Profesión